REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2021-04-18 03:30:33 217 cm2 $40,918.96 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CUENTAN que varios **morenistas** en **Guerrero** andan nerviosos ante el escenario de quedarse sin candidato a la gubernatura si el **Trife** no repone a **Félix Salgado Macedonio**.

DE AHÍ que andan flotando la idea de seguir las enseñanzas del fundador de su movimiento y apoyar al aspirante de **Fuerza por México**, el exfutbolista **Manuel Negrete**.

PERO la idea no es solo que gane el hoy alcalde con licencia de Coyoacán y ya. El plan sería recordarle los "pendientitos" que dejó en la **CDMX** y prometerle que naaadie se metería a revisar sus cuentas si él decidiera renunciar para que el **Congreso local** nombrara como interino... ¡a Salgado Macedonio!

ES DECIR, repetir la estrategia del 2009 cuando **"Juanito"** ganó Iztapalapa como candidato del **PT** y luego renunció para dejarle el lugar a **Clara Brugada**, la entonces perredista que perdió la candidatura por decisión del Tribunal Electoral.

¿SERÁ que Negrete, autor de uno de los goles más bellos en la historia de los mundiales, sería capaz de meter ese autogol y convertirse en **"Manuelito"**? Es pregunta sin amaño.

• • •

QUIEN pronto estrenará libro es el titular del Centro Nacional de Información, **David Pérez Esparza**, quien en mayo pasado primero causó revuelo al darse a conocer una dura carta de renuncia con su nombre en la que se leía que ya no podía "seguir simulando" y luego salió con que tras "una intensa reflexión" no había renunciado.

Y 11 MESES después parece muy contento en el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, donde tiene suficiente tiempo libre para coordinar la edición de un volumen en inglés cuyo título se traduce como **"Tráfico de armas y violencia"** que será publicado en mayo.

LA DUDA es si a casi un año de que hiciera olas con su fallida dimisión ya no tiene que seguir simulando... o si ya aprendió cómo hacerlo.

• • •

¿COMO estará el miedo a que llegue a la Presidencia de **Perú** el radical de izquierda **Pedro Castillo** que **Mario Vargas Llosa** pidió a sus compatriotas votar en la segunda vuelta electoral por **Keiko**, la hija y heredera política de su archirrival **Alberto Fujimori**?

EL LÍDER magisterial que puso en huelga a su país en 2017 y que logró juntar el agua y el aceite quiere implantar un Estado fuerte, desaparecer los monopolios privados y define su plan de gobierno como un documento "contestatario al **neoliberalismo**".

Y ESAS políticas, como lo pueden constatar ciudadanos de varios países latinoamericanos, nomás no han servido para mejorar la economía, la salud o la educación en las naciones en las que se aplican... por más que sus presidentes digan lo contrario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2021-04-18 02:37:56 200 cm2 $22,364.92 1/1

BAJO RESERVA

Otra lección de Sheinbaum a Ssa

::::: La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, declaró ayer que en agosto se tendrán las condiciones para reiniciar las actividades escolares de todos los niveles educativos en la capital, ante la pandemia por Covid-19. Esto dependerá, recordó, del avance en la vacunación de los maestros por lo que, reveló, se trabaja en un censo junto con el Gobierno federal para calcular cuántos profesores hay no sólo en instituciones públicas sino también privadas. Qué diferencia de planeación, pensó más de uno, frente al desastre que ha significado la discriminación del gobierno federal al personal médico de instituciones privadas, quienes no son vacunados por incompetencia de la Secretaría de Salud, que no supo o no quiso cuantificar cuántos potenciales beneficiarios había. No es la primera vez que la jefa de Gobierno da lecciones de política pública a **Hugo López-Gatell**. Cuando menos en dos ocasiones el contraste ha sido evidente: primero, con el mensaje claro, sin ambigüedades, del uso de cubrebocas, y, después, con el incremento de aplicación de pruebas de detección que la administración federal siempre escatimó.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Recta final contra el góber de Tamaulipas

::::: Nos cuentan que este jueves sesionó la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para cerrar el periodo de la presentación de pruebas de los casos de desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y del senador de Morena, **Cruz Pérez Cuéllar**. En esa sesión, que presidió **Pablo Gómez** (Morena), se pasó a la etapa de presentación de alegatos, que constará de tres días para que cada parte presente lo que a su derecho convenga, y después se les da otros días para que hagan sus réplicas, y después de esto vendrá la dictaminación de ambos desafueros. Sin embargo, a partir del próximo martes, restarán nueve días a los integrantes de la 64 Legislatura para cerrar el último periodo ordinario, y de no hacerlo en estos días, tendrán que citar a un periodo extraordinario para desahogar ambos asuntos.

La reunión AMLO-Slim

::::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** comentó en sus redes sociales que desayunó con el empresario **Carlos Slim Helú**, de Grupo Carso, en su quinta "La Chingada" de Palenque, Chiapas. Una de las empresas del ingeniero Slim se encarga de construir el segundo Tramo del Tren Maya, por lo cual, según el mandatario, sobre eso conversaron en su encuentro. En sus últimas visitas al Tren Maya, el Ejecutivo le había pedido a grupo Carso y a todas las empresas que están participando que se apuren en la construcción, que abrieran más frentes de trabajo. ¿De verdad es tanta la urgencia que el Presidente tuvo que pedir la visita del magnate a su rancho? En realidad, es difícil imaginar que ese haya sido el único tema del encuentro entre ambos, a unos meses de la elección del 6 de junio.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Slim

Abren acceso a programa de agricultura para sordos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: politica
Página: 12
2021-04-18 03:08:01 331 cm2 $71,831.08 1/1

José Revueltas y los tejedores de ilusiones

FRANCISCO JAVIER GUERRERO*

En el ya lejano 1965 me harté de ser dirigente de la Juventud Comunista Mexicana (JCM), rama del Partido Comunista Mexicano (PCM). Ingresé a esa organización cuando tenía 20 años porque pensaba que así me convertiría en un apasionado militante revolucionario y lucharía porque en México por fin se instituyera una sociedad justa y democrática, sin una inicua explotación y sofocante opresión que padecía la mayor parte de la población del país. Quise escalar el Everest, pero sólo puse mis pies encima de dos pequeños ladrillos. En realidad, el partido carecía casi totalmente de eficacia para cambiar radicalmente nuestro ámbito nacional, aunque tuvo importancia para lograr algunas reformas sociales importantes.

No todo era noche oscura en el PCM, por el contrario, en la JCM realizamos un intenso trabajo de organización y formación de cuadros junto con amigos inolvidables como los luchadores sociales Raúl Álvarez Garín y María Fernanda Campa Uranga. Pero nuestros esfuerzos eran constantemente torpeados por una burocracia partidaria de individuos apoltronados. No solamente teníamos que enfrentar reiteradamente la feroz represión gubernamental y de los grupos de mayor poder económico, sino que además debíamos aguantar los innumerables obstáculos que nos colocaba la dirección partidaria. Pronto me di cuenta de que el PCM no era más que una de tantas "sociedades de amigos de la URSS", como les llamaba Wright Mills. Decidí fugarme del PCM porque además en ese partido predominaba una indigencia intelectual y aunque sus miembros se decían marxistas conocían del marxismo lo que yo conozco del subsuelo de Marte. Paradójicamente, existía un pequeño grupo de lúcidos pensadores como Enrique Semo, Roger Bartra, Sergio de la Peña, Marcelino Perelló, Joel Ortega y unos cuantos más, pero estos intelectuales no eran puntales de ninguna escuela de cuadros, parecían ubicarse dentro de un Olimpo interno en el PCM. Un personaje que ahora es un famoso dirigente político ignoraba quiénes eran Romeo y Julieta y yo le informé que eran unos jóvenes parecidos a los que salían en la película *Amor sin barreras*. También creía que Beethoven era un famoso perro que aparecía en otra obra fílmica.

Al fugarme del asfixiante PCM, decidí buscar al ilustre escritor José Revueltas (JR), a quien conocía sólo por algunas reuniones académicas, charlas de café y un encuentro de oriundos de Durango. Pero esas reuniones, charlas y el encuentro fueron de gran significación porque así conocí a un hombre lúcido y apasionado, vital y generoso, de una pureza sorprendente y de una pasmosa visión a largo plazo. Quizás moleste a varios amigos izquierdistas lo que a continuación afirmo: JR, que se consideraba a sí mismo ateo y marxista convencido, es quizá el más auténtico cristiano que he conocido. Parecía un verdadero santo.

En 1960, JR y otros compañeros habían sido expulsados arbitrariamente del PCM sin que se les diera oportunidad de actuar en su propia defensa ante las absurdas acusaciones que se les hacían; la burocracia partidaria los acusó de ser traidores sabuesos al servicio del gobierno mexicano, agentes del imperialismo norteamericano, trotskistas repugnantes y otras lindezas. Lo que habían hecho JR y sus compañeros era criticar severamente a las direcciones del PCM y del Partido Obrero Campesino Mexicano, ante una incisión del propio PCM de conducir totalmente de forma errónea el movimiento ferrocarrilero de 1958 y 1959; en este ultimo año los obreros ferroviarios, agrupados en su sindicato nacional, habían hecho estallar una huelga exigiendo aumentos de salarios, concesiones y determinadas prestaciones. El sindicato era notablemente democrático y entre sus dirigentes se hallaban notables luchadores sociales como Demetrio Vallejo y Valentín Campa, verdaderos héroes en la historia de México en lo que atañe a la emancipación de la clase obrera.

Pero los dirigentes sindicales creyeron ingenuamente que el gobierno "progresista" de Adolfo López Mateos, que se autodesignaba de "extrema izquierda dentro de la Constitución", se iba a quedar de brazos cruzados ante el movimiento huelguístico. Por el contrario, encarceló a los dirigentes, cesó y despidió a multitud de obreros y mandó asesinar a no pocos de ellos. Candorosamente, Vallejo declaró que la represión era inusitada, porque las demandas no ameritaban tan brutal represión. Como la mayoría de los dirigentes aran miembros del PC y del POC, era claro que los líderes de estos partidos habían carecido de una orientación correcta, lo cual permitió el bestial asalto al sindicato ferrocarrilero que fue sustituido por otro de carácter *charro*, con lidercillos domesticados por el gobierno.

Ante la derrota, JR y sus compañeros decidieron fundar la Liga Leninista Espartaco, con el objetivo de crear un auténtico partido comunista. Aquí no dispongo de espacio para narrar lo que sucedió con esa organización y las causas de su fracaso, lo que me interesa asentar es que ese gran escritor duranguense que fue JR siempre insistió en que una auténtica democracia no se agotaba en el sufragio electoral, sino que consiste esencialmente en la capacidad organizativa de las masas de trabajadores y sus ejercicios democráticos, de imponer la autogestión en los centros urbanos, en los barrios, en los ejidos y comunidades, en las escuelas y universidades, en los movimientos por la emancipación de las mujeres, etcétera.

Es del todo ingenuo suponer que una democracia real se establece por la aparición de un caudillo salvador y sus corifeos, aun suponiendo que ese caudillo sea muy capaz y deseoso de servir al pueblo. El 14 de abril de 1976, al fallecer el gran Pepe Revueltas se apagó una muy importante voz de alerta. En 1959 los dirigentes ferroviarios se pusieron a tejer ilusiones y terminaron en la cárcel o en el panteón. En la actualidad han proliferado mucho más esos tejedores de ilusiones, es necesario que captemos con gran precisión la realidad social y evitemos caer en todo tipo de alucinaciones políticas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: opinión
Página: 13
2021-04-18 03:09:41 294 cm2 $76,560.85 1/1

Fito a 79

ROLANDO CORDERA CAMPOS

El pasado 10 de abril mi querido amigo y camarada Fito, también conocido como Adolfo Sánchez Rebolledo, hubiera cumplido 79 y, como solíamos decirlo en broma, nos habríamos emparejado.

Estoy seguro de que habríamos tenido sabrosa comida en Jiutepec, con cargo a los empeños de su compañera de vida, Carmen Fabregat, para abocarnos al repaso de la coyuntura, "el análisis concreto de la situación concreta", nos aleccionaría el leninista, sin dejar de hacer referencias directas o de ocasión a la estructura y sus tendencias. La política democrática, no sólo electoral y partidista, habría sido tema de intercambios al lado de nuestras insatisfacciones ante la inmadurez y levedad de actores, procesos e instituciones, imaginados como pilares insustituibles de una sociedad más habitable que la de hoy.

Fito se adelantó un 7 de febrero de 2016. Nos queda la asidua visita a los recuerdos y nuestra permanente y cariñosa solidaridad con Carmen y su querida hija Paula, con la Nena y Quique, sus hermanos. También cuando pasamos revista a las entrañables empresas y aventuras en que nos embarcamos, fuera la revista *Punto Crítico* o la Tendencia Democrática de los electricistas, encabezados por don Rafael Galván; con su revista *Solidaridad y los nucleares*; con el MAP que nos llevó al PSUM y, siempre y obligadamente, en nuestra particular versión idiosincrática de una izquierda rigurosa y educada, pero siempre festiva. Nunca faltó la remembranza del 68 y su secuela dura y cruel, implacable, junto con nuestras respectivas vivencias universitarias o el periodismo militante del que Fito fue personaje central y ejemplar.

No apelo al engañoso ejercicio del "qué hubiera" dicho o pensado Fito en la circunstancia actual. Pienso que la mejor manera de honrar su memoria y presencia es encargarnos, cada uno a su manera, de nuestras respectivas sensaciones, reacciones, especulaciones, dudas y temores. El horizonte que nos ha unido es el de una sociedad democrática, aunque lo que pueda significar como fase de la historia nacional y del mundo tenga diversas y encontradas acepciones.

Para el grupo gobernante de Morena y su máximo dirigente, ahora Presidente de la República, la democracia no es una realidad institucional y política construida, sino una meta por alcanzar para su movimiento y su gobierno. No son, por cierto, los primeros en proclamarse los *Robinson Crusoe* de la construcción democrática mexicana.

Antes lo hizo Vicente Fox, cuando igualó su administración con el inicio de la transición a la democracia. Con un dicho, el primer presidente de la alternancia borraba una historia larga y difícil en la que su partido, Acción Nacional, había tenido un papel destacado.

Ahora, los exegetas de Morena y del presidente López Obrador hablan del "régimen de la alternancia", de demoler instituciones y acomodar nuevos cimientos. Lo decidió el pueblo en 2018, postulan; su voto derrotó a una mafia que, apoderada del orden político erigido a lo largo del último tercio del siglo XX, practicaba con descaro el fraude electoral y el manejo corrupto del Estado, sus aparatos y dineros.

Estamos ante un desencuentro de alta intensidad que amenaza el orden político democrático. No se trata, al menos en el verbo digamos que dominante en el gobierno y su partido, de una serie de reformas legales y constitucionales articuladas por algún proyecto transformador de la democracia; la voz de Palacio no se ha preocupado por compartir su diccionario de transformación del Estado y la economía, sino en imponer una especie de nueva "lengua" que apela a la moralidad bondadosa del pueblo como instancia última.

La forma propuesta por el Presidente para superar el litigio de las candidaturas en Guerrero y Michoacán es un acto extremo, en mi opinión, que llama a pasar por encima de leyes, mandatos e instituciones, así como aplastar a los organismos responsables de hacer cumplir esas leyes. El respeto y la defensa de las instituciones no parecen depender de las leyes sino de la calificación presidencial.

La economía, dañada por la suspensión masiva de actividades y la casi inexistencia de medidas públicas para proteger y apoyar a los vulnerables, parece ser tema finiquitado; todo lo hecho, insuficiente del todo, era lo que había que hacer. Lo demás provendrá de otra magia protectora, una inspirada en la no política, económica y social del gobierno. Santo y bueno.

> *La mejor manera de honrar la memoria y presencia de Fito sobre la circunstancia actual es encargarnos, cada uno a su manera, de nuestras respectivas sensaciones, reacciones, especulaciones, dudas y temores*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2021-04-18 02:18:40 341 cm2 Página: 16 $11,929.13 1/2

La Constitucionalidad en voz de la Corte

José Luis Camacho

Ante lo aprobado en el Senado de la República el pasado 15 de abril, que mediante un proyecto de ordenamiento legal pretenden ampliar los periodos de ejercicio del ministro presidente de la Suprema Corte y de consejeros de la Judicatura Federal, claramente delimitados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario que las y los legisladores federales recuerden los contundentes argumentos constitucionales contenidos en la sentencia emitida por el Pleno de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación el 11 de mayo de 2020, al declarar la inconstitucionalidad de la llamada "Ley Bonilla" en Baja California, que también buscó ampliar inconstitucionalmente el periodo de ejercicio de un gobernador.

"... El órgano legislativo, antes de ser decisorio, debe ser deliberante, donde encuentren cauce de expresión las opiniones de todos los grupos, tanto los mayoritarios como los minoritarios, porque las reglas que disciplinan el procedimiento legislativo protegen el derecho de las minorías a influir y moldear, en el transcurso de la deliberación pública, aquello que va a ser objeto de la votación final y, por tanto, otorga pleno sentido a su condición de representantes de los ciudadanos...

"La subordinación de los demás Poderes a las disposiciones emanadas del Poder Legislativo Federal o local, según corresponda, tiene fundamento a su vez en el principio constitucional de división de poderes, de manera que los órganos aplicadores no pueden disponer de las reglas fundamentales establecidas en la ley por la voluntad general mediante enunciados universales y generales.

"En tal sentido, por regla general, una disposición normativa establecida formalmente en las Constituciones o en las leyes que deriven de éstas no puede perder su vigencia sino mediante la emisión de otra disposición de igual jerarquía acorde con las formalidades que exige el propio ordenamiento o como resultado del control de constitucionalidad reservado a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"... el principio constitucional de seguridad jurídica tiene por objeto que en el nivel normativo todas las personas tengan plena certeza del contenido del ordenamiento jurídico existente, a tal grado que puedan conocer los alcances y consecuencias de las hipótesis normativas que el legislador ha establecido, así como el ámbito competencial y de actuación de las instituciones y autoridades del poder público, para que con ello, desde un aspecto negativo, estén en aptitud de evitar actuaciones arbitrarias por parte de las autoridades y en su caso acceder a los remedios jurídicos o medios de defensa conducentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Acorde con lo anterior, por un lado, la seguridad jurídica se erige como uno de los ejes rectores de los órganos que ejercen el poder público, cuya actuación incide en los derechos fundamentales; por el otro, en la medida en que las disposiciones legales son revestidas de certeza es posible el conocimiento de las facultades permitidas a la autoridad, con la finalidad de evitar la actualización de conductas arbitrarias o desproporcionadas y excesivas y, en el supuesto de suscitarse, exista certeza en defensa de derechos lesionados...".

Es claro que la propuesta de ampliación de los periodos de ejercicio del ministro presidente y de los consejeros de la Judicatura no fue publicitado ampliamente, conocido ni discutido por el cuerpo legislativo, y que éste no puede pretender modificar la Constitución mediante una ley secundaria, transgrediendo con ello la seguridad jurídica de las y los habitantes de la República mexicana.

Es claro que la propuesta de ampliación de periodos de ejercicio del ministro presidente y de los consejeros de la Judicatura no fue publicitado ampliamente.

@jlcamachov

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: opinión
Página: 14
2021-04-18 03:12:38 288 cm2 $62,464.40 1/1

Brasil: ¿cómo controlar al genocida?

ERIC NEPOMUCENO

Siempre que un cobarde se siente acosado distribuye al aire amenazas que sabe que no podrá cumplir y da manotazos que se pierden en el viento.

Siempre que un sicópata se siente amenazado reacciona mostrándose aún más desequilibrado.

Es exactamente esa la actitud del ultraderechista brasileño Jair Bolsonaro; cada vez más aislado, trata de mostrarse poderoso.

Frente a la pandemia que ya afectó a casi 14 millones de habitantes y mató a casi 400 mil, y ante la falta de coordinación nacional para actuar e impedir que sigan muriendo más de 3 mil brasileños cada día, Bolsonaro perdió parte sustancial de la aceptación que tenía en las clases más elevadas.

Hace pocas semanas 500 de los más expresivos empresarios, agentes financieros y economistas firmaron un manifiesto con duras críticas a él y a su gobierno. Los sectores de la clase media que lo respaldaban, a su vez, también se alejan, en parte por la masiva pérdida de vidas, por el colapso que amenaza las redes de salud y por la creciente crisis económica.

Las clases más populares padecen, además de los efectos de la economía, de algo que había sido extirpado en tiempos de Lula da Silva: el hambre. Si Lula sacó el país del mapa mundial del hambre, estudios recientes indican que ahora 59.8 por ciento de los brasileños –125 millones 600 mil personas– no tuvieron, desde el inicio de la pandemia, alimentos en cantidad y calidad recomendadas. Y que para 44 por ciento de ellas la carne desapareció de sus mesas.

Acosado cada día más desde el último trimestre del año pasado, Bolsonaro aceptó lo que había jurado no hacer jamás: buscar apoyo en el Congreso, del grupo de partidos de derecha conocido como "centrazo". Son diputados y senadores que se aliaron, a cambio de puestos y presupuestos, a todos –literalmente a todos– los gobiernos desde el regreso de la democracia en 1985, luego de 21 años de dictadura militar.

Ocurre que ese tipo de alianza no es fiable. Basta con recordar lo sufrido en 2016 por la entonces presidenta Dilma Rousseff, fue depuesta en el Congreso con votos de sus hasta entonces aliados, incluso de quienes habían integrado su gobierno.

Son partidos que no se venden: se alquilan. Y que cambian de actitud según las conveniencias ocasionales.

Ahora mismo el Supremo Tribunal Federal, instancia máxima de la justicia en Brasil, determinó que se instaure, en el Senado, una comisión destinada a investigar la conducta del gobierno durante la pandemia. Todos los desastres causados por el entonces ministro de Salud, general Eduardo Pazuello, serán blanco de la comisión. Sí, llevado a fondo, el trabajo de la comisión seguramente será un flechazo al corazón, no solo del general, sino del mismo presidente.

A Bolsonaro no le queda otra que intentar "comprar" más respaldo.

El Supremo Tribunal Federal, a propósito, dejó claro de toda claridad que actuará con rigor extremo para cohibir –con evidente retraso– los reiterados excesos que Bolsonaro intenta llevar a cabo.

Recientemente determinó que se investiguen supuestas vinculaciones del ministro de Medio Ambiente, Ricardo Salles, con minerías e invasores de tierras públicas en la Amazonia, que sufre la peor devastación en décadas. Frío, metódico y de gran eficacia, Salles no hace más que seguir de manera estricta lo determinado por Jair Bolsonaro.

La reciente crisis provocada con las fuerzas armadas dejó claro que el presidente brasileño no contará con respaldo para cumplir sus amenazas de golpe de Estado. Los más de 6 mil uniformados, muchos de ellos activos, esparcidos por todos los rincones del gobierno, de ministerios y secretarías nacionales a autarquías y empresas públicas, no cuentan con la simpatía de los altos mandos de las fuerzas armadas.

Hasta el vicepresidente, el general reformado Hamilton Mourão, viene cada vez más expresando declaraciones frontalmente críticas a iniciativas –o la constante inercia– tanto del gobierno cuanto de Bolsonaro.

A todas esas señales que indican el creciente aislamiento del mandatario ultraderechista, hay que sumar otro aspecto que significa una clara presión sobre Jair Bolsonaro, principalmente con los ojos puestos en las elecciones del año que viene: la vuelta de Luiz Inácio Lula da Silva al ruedo.

A cada nuevo sondeo de opinión pública realizado crece más y más el porcentaje de los electores que declaran su voto por el ex presidente.

La perspectiva cada vez más clara es que el aislamiento de Bolsonaro no dejará de crecer. Y también su agresividad y sus amenazas en que menos gente cree cada día que pasa.

El Supremo Tribunal Federal determina crear una comisión que investigue la conducta del gobierno durante la pandemia

Lula da Silva se fortalece de cara a las elecciones de 2022

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 16
2021-04-18 02:21:06 340 cm2 $11,912.08 1/2

El consorcio educativo, científico, tecnológico e industrial

Una de las principales lecciones aprendidas por los Estados Unidos, como parte de los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, fue el plantearse la creación de leyes, programas, presupuesto y políticas, que sin importar el partido gobernante, las prioridades para consolidar su liderazgo, estarían basadas desde entonces, en la dinamización de los sectores educativo, científico, tecnológico e industrial. Esto se ha mantenido hasta nuestros días, pues por ejemplo, el presupuesto del Departamento de Defensa para este año, asciende a 750 mil millones de dólares. El más cuantioso en la historia.

Javier Oliva Posada

El pasado miércoles 14, el pleno de la Cámara de Diputados, decidió por un muy amplio margen de votación, 426 a favor, tan sólo 14 en contra y una solitaria abstención, reformas a la integración del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México. Se turnó al Senado para su promulgación definitiva.

Esta decisión no puede asimilarse a la tan extendida como insostenible posición respecto de que "es un paso más en la ampliación del poder militar en México". Como le consta al país, el decidido apoyo y compromiso del sector salud militar, ha sido crucial para procesar los graves desafíos que implica la epidemia. También el desarrollo de carreras dentro del sistema educativo militar de alto valor y aportación para la ciencias como son la disciplinas relacionadas con la Medicina, Biología, por supuesto, la Aeronáutica, la fabricación de drones, la tecnología aplicada a la construcción de embarcaciones para garantizar la vigilancia y soberanía de los mareas, además del desarrollo de las Ingeniería y de la industria del vestido, sin dejar de lado el estratégico sector Aeroespacial y satelital, son por sólo mencionar algunas de las muchas actividades en donde convergen la Ciencia, la Tecnología, la Industria y la Educación.

Los múltiples convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Politécnico Nacional, por ejemplo para el perfeccionamiento para la transmisión de imágenes en la predicción del clima, permite sobre todo, salvar vidas, como ha venido sucediendo en los últimos casos, también se traduce en les dinamizadores de las economías a nivel local. Tal y como sucede en donde la Armada cuenta con astilleros y talleres de reparación para sus embarcaciones. Por otra parte, no debe olvidarse, que en la legislación correspondiente, cuando se va a construir una instalación considerada estratégica, la opinión de Defensa y Marina, debe ser tomada en cuenta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por lo que hace al sector industrial, este será, con la incorporación de las Secretarías de Defensa y Marina, un recurso ya instalado, cuyas aportaciones para alcanzar determinados objetivos, será determinante. Así, los cuatro sectores mencionados en el título de esta colaboración, contarán con una plataforma compartida para el desarrollo soberano e independiente, lo que sin duda, es una buena noticia.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Los múltiples convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Politécnico Nacional, por ejemplo para el perfeccionamiento para la transmisión de imágenes en la predicción del clima, permite sobre todo, salvar vidas, como ha venido sucediendo en los últimos casos, también se traduce en les dinamizadores de las economías a nivel local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos Página: 2
2021-04-18 01:42:44 209 cm2 $43,033.70 1/1

ARTICULISTAINVITADO

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PANAUT Y UNA *APP* CIUDADANA VS LA EXTORSIÓN

Y en medio de la polarización están las víctimas. El recién aprobado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT) y la entrada en vigor de la geolocalización en operaciones bancarias por internet o telefonía dividió opiniones y dejó dos bandos muy marcados.

Por un lado, quienes argumentan que ambos instrumentos violentan la privacidad y vulneran la seguridad de las personas al entregar datos biométricos. Por el otro, los que señalan la necesidad de limitar las posibilidades de los delincuentes dedicados a la extorsión, fraude, secuestro o lavado de dinero.

A quienes interesa politizar y partidizar el tema negativamente los veremos en la promoción de la idea de que hay "espionaje", al mismo tiempo que aceptan que los bancos, instituciones privadas que acumulan referencialmente seis millones de quejas por año, tengan datos biométricos. La misma votación en el Senado, el martes pasado, en la que se aprobó el PANAUT, refleja la polarización: 54 a favor, 49 en contra y 10 abstenciones. Es decir, se avaló con 47% de los votos. El padrón es, por ahora, un instrumento en ciernes, cuya aplicación no se verá en el corto plazo. Mientras, las víctimas quedan en medio de la discusión.

Entre 2020 y los primeros días de abril de este año, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia recibió 38 mil 792 reportes por extorsión y fraude. El 75% corresponden a llamadas de extorsión.

Aunque, en promedio, cada día 63 usuarios de la Línea de Seguridad o el Chat de Confianza, 55 5533 5533, reportan una comunicación extorsiva, es fundamental resaltar que 93% fracasan delictivamente a nivel nacional y 96% en la capital nacional. Hace 20 años comenzó a hablarse de la extorsión telefónica. Un alto porcentaje de esas llamadas procedía de las cárceles del país. Actualmente, esa procedencia es menos significativa que el riesgo de que desde absolutamente cualquier celular del país o el continente se intente la extorsión.

A febrero de este año, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las carpetas de investigación por extorsión registran una disminución de 11.3% en comparación con el mismo mes del año pasado.

¿Qué ha ocurrido para que las denuncias vayan a la baja, fracasen las intenciones delincuenciales y se rompa el mito de las cárceles como punto de origen?

Es probable que haya cierto aprendizaje ciudadano. Sin embargo, los casos delictivamente exitosos son aún enormes. Desde el Consejo Ciudadano fomentamos la tríada contra la extorsión: colgar, verificar y denunciar. Hemos modernizado la app No+Extorsiones. Con ella se bloquea o se alerta respecto de los números que tenemos desde donde se ha intentado fraude o extorsión. Cabe preguntarse cuál es el instrumento más apropiado para protegerse, en el contexto del debate sobre el PANAUT.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
Página: 5
2021-04-18 02:38:00 235 cm2 $39,497.12 1/1

ARTICULISTAS INVITADOS

JUAN JESÚS GARZA ONOFRE y JAVIER MARTÍN REYES

Cinco razones para no ampliar el mandato de Zaldívar

Bien dicen que "los buenos tiempos para los constitucionalistas, son malos tiempos para la Constitución". Lo sucedido en el Senado respecto a la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial de López Obrador y Zaldívar, resulta una decisión jurídicamente aberrante y políticamente incorrecta. A continuación ofrecemos cinco razones sobre por qué debe ser rechazada.

1. La reforma constituiría una violación directa a la Constitución. La Constitución es clarísima cuando señala que la presidencia de la Corte se elige cada cuatro años. Y, sin embargo, la iniciativa que aprobó el presidente de la Corte hasta el 30 de noviembre de 2024, casi seis años después del inicio de su encargo poco después de que el presidente López Obrador deje el poder.

2. La reforma violaría el principio de independencia judicial. La independencia judicial implica que se deben establecer procedimientos estrictos para el nombramiento de los jueces, en los que se fijen con claridad los períodos de nombramiento. La reforma no sólo alteraría el periodo constitucional de Zaldívar, sino que permitiría que sea el Poder Legislativo, y no los ministros de la Suprema Corte, quienes determinen quién debe ser la cabeza de la judicatura.

3. La reforma entorpecería la consecución de la paridad de género. En toda su historia, nunca una mujer ha presidido la Suprema Corte. Al ampliar el mandato de Zaldívar, se posterga dos años más dicha posibilidad. Resulta contradictorio que una reforma judicial que dice impulsar la paridad de género ahora busque impedir que la próxima presidencia de la Suprema Corte sea ocupada por una mujer.

4. La iniciativa quita el foco del contenido de las leyes secundarias de la reforma judicial. En estos momentos, la atención debe centrarse en las reformas legales, pues en su correcta estructuración radica el potencial de la reforma constitucional y la corrección de sus desperfectos. Sin embargo, al aprobar un transitorio tramposo, la atención se trasladó a condenar la ampliación de mandato.

5. La reforma podría generar un daño irreparable a la legitimidad de todo el Poder Judicial. La historia reciente nos demuestra que ampliar los periodos de designación en la judicatura puede generar auténticos desastres. Vale la pena traer a la memoria la "Ley de Cuates", esa infamia legislativa que prorrogó el mandato cuatro integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Ese fue el inicio del fin. Hoy el Tribunal es un órgano capturado que no defiende la Constitución sino al poder en turno. Si se aprueba la ampliación de mandato, el menoscabo a la integridad del Poder Judicial será muy alto.

En resumidas cuentas, defender la ampliación sería tan costoso como innecesario. El Senado hizo mal su trabajo y puso entre la espada y la pared al ministro presidente y los consejeros de la judicatura. Y es que, quizá, ese es el costo de haber confiado y colaborado con una administración que respeta el Derecho a conveniencia. Tanto insistir en una reforma "con y para" el Poder Judicial para al final tener que deslindarse de la misma.

Resulta urgente un pronunciamiento explícito por parte de los involucrados. Bastaría con que él y los integrantes del Consejo digan, de manera contundente, que no desempeñarán el cargo más allá de lo que la Constitución les permite. Eso es lo que podría esperarse de quienes conforman uno de los órganos más importantes del Estado mexicano. Nada más y nada menos. ●

Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la División de Estudios Jurídicos del CIDE

La reforma podría generar un daño irreparable al Poder Judicial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2021-04-18 04:33:39 347 cm2 $25,373.90 1/1

Opinión del experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero INE

Elecciones seguras

• Los debates deberán tener lugar en medios digitales o presenciales sin aforo. Es preciso convocar a la responsabilidad de los partidos políticos con el objeto de aminorar los peligros de contagio.

Un estudio reciente de IDEA (Institute for Democratic and Electoral Assistance) analiza 52 procesos electorales (nacionales o subnacionales) de 51 países del mundo en 2020, donde se pudieron celebrar comicios con regularidad a partir de la adopción de medidas sanitarias. Hay ejemplos notablemente exitosos, como Corea del Sur, donde lograron aumentar la afluencia de votantes para una elección intermedia. Otros, como Estados Unidos, celebraron una elección presidencial igualmente histórica en términos de participación. América Latina tuvo experiencias recientes exitosas en Perú y Ecuador. Alemania celebrará una elección nacional a finales de septiembre.

Entre las medidas de prevención está el uso obligatorio de mascarillas, la toma de temperatura en los centros de votación, la aplicación de gel sanitizante y desinfectantes, la ventilación de las casillas, la limpieza constante de materiales del voto y el uso de equipo de protección para los funcionarios de mesas receptoras de votación. Algunos países fijaron un máximo de personas dentro del lugar donde se instalaron las casillas, otros establecieron horarios para el voto de distintos segmentos del padrón y redujeron actividad comercial cerca de las casillas.

Casi todos los países reforzaron estas prevenciones, con excepción de algunas naciones africanas donde no pudo garantizarse la obligatoriedad de las medidas. Aquellos que disponían de la modalidad de voto postal en su legislación electoral aprovecharon para maximizar ese instrumento. No hay evidencia científica de que, una vez adoptadas las medidas sanitarias correspondientes, la jornada electoral produjera una intensificación de contagios.

La experiencia internacional debe servir a los mexicanos para fortalecer su confianza en que podrán ejercer su derecho al voto dentro de un marco de seguridad sanitaria. Por fortuna, el INE también tuvo experiencia exitosa en las elecciones de Hidalgo y Coahuila en 2020. El INE, junto con los institutos electorales estatales, adoptó medidas sanitarias, tanto para la preparación de las elecciones como para la misma jornada electoral y los cómputos posteriores. Por ejemplo, las capacitaciones virtuales para funcionarios de mesa directiva de casilla y un máximo de nueve personas en capacitaciones grupales. Para la credencialización, los Módulos de Atención Sanitaria funcionaron al 30% de su capacidad, preferentemente con cita. En la jornada electoral el cubrebocas será obligatorio, se usará gel antibacterial y toallas desinfectantes, y únicamente podrá haber dos votantes a la vez dentro de la casilla. Cada elector podrá llevar su propio bolígrafo; en caso de que no lo lleve, se le proporcionará uno, que se limpiará enseguida. Por su parte, los consejos locales y distritales del INE también han adoptado uso obligatorio de cubrebocas, dispensadores con gel, desinfección constante de micrófonos y contenedores de basura para material sanitario.

> El 6 de junio el cubrebocas será obligatorio, se usará gel antibacterial y toallas desinfectantes, y sólo podrá haber dos votantes a la vez dentro de la casilla.

Un poco más problemáticas son las campañas. La pandemia representó una oportunidad de perfeccionamiento para las campañas digitales, desde eventos online como en Singapur, hasta el ejemplo más ilustrativo, la celebración de las convenciones partidistas (demócrata y republicana), en Estados Unidos, vía internet. Hay países que pueden establecer regulaciones más restrictivas que otros. Un ejemplo de regulación inteligente fue el Reino Unido, que redactó un reglamento para sus campañas. Establecieron la prohibición de eventos masivos y el registro obligatorio de activistas en campañas. Se trata de garantizar que se hagan la prueba de detección de covid-19 con cierta periodicidad, dependiendo su grado de exposición al público. Fueron obligados a portar mascarillas en todo momento y se limitó el número de activistas por calle. Quienes reparten propaganda tienen prohibido ingresar a domicilios y deben mantener dos metros de distancia del público.

El INE aprobó recomendaciones de campaña como priorizar las redes sociales y escoger espacios abiertos para los actos públicos con acceso controlado y duración restringida. Además, uso obligatorio de mascarillas, evitar el consumo de alimentos y el contacto corporal, sanitización de micrófonos, establecimiento de filtros sanitarios, presencia de personal médico capacitado, sana distancia y limitar uso de artículos de propaganda. Los debates deberán tener lugar en medios digitales o presenciales sin aforo.

Es preciso convocar a la responsabilidad de los partidos políticos con el objeto de aminorar los peligros de contagio. De igual manera, se invita a la ciudadanía y a los simpatizantes de algún partido o candidato a no concurrir a reuniones presenciales innecesariamente. Los partidos y sus candidatos deberían comprender que el respaldo decisivo a una u otra fuerza política habrá de evidenciarse en las urnas, no en reuniones multitudinarias y ceremonias proselitistas.

La pandemia demostró que las naciones democráticas no están dispuestas a renunciar a sus derechos políticos ni siquiera en medio de contingencias sanitarias. El avance científico favorece la libertad al permitir el ejercicio del voto dentro de un determinado marco de seguridad. En suma, las experiencias internacionales, los recursos científicos, medidas sencillas y eficaces de prevención, así como la voluntad democrática de millones de ciudadanos permitirán celebrar elecciones intermedias en un marco de libertad y seguridad sanitaria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 13
2021-04-18 02:46:55 224 cm2 $30,083.33 1/1

La farsa en la jaula

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Hay libros que marcan una época. *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*, de Roger Bartra es uno de ellos. Será una referencia obligada en toda discusión sobre la naturaleza de la transición política, del papel que en ella ha jugado la izquierda dogmática y de sus (des)honras fúnebres con el gobierno de López Obrador. El autor hace en el libro una autocrítica y actualiza su forma de ver el atolladero populista en que nos ha metido el gobierno de López Obrador.

La idea fundamental es lapidaria: la llamada cuarta transformación no puede reconocerse como un gobierno de izquierda. Todos los demonios de la izquierda mundial se conjugan en las decisiones de su gobierno: austeridad, ausencia de reforma fiscal progresiva, ausencia del Estado en los estragos de la pandemia de Covid-19, militarización de la seguridad y del aparato público destinado al servicio civil, retroceso energético y medioambiental, rechazo a las luchas de mujeres y de las organizaciones progresistas de la sociedad civil, desmantelamiento de las instituciones democráticas, etc. Un ramillete de monerías que execraría cualquiera medianamente informado sobre los partidos y gobiernos de izquierda. El gobierno de AMLO es un gobierno populista de derecha que está fracasando y apunta al hundimiento haciendo creer a sus fieles que está restaurando las supuestas glorias de un pasado que nos llevará a la "república amorosa".

La realidad indica lo contrario. Dos años con promedio de crecimiento negativo, polarización deliberada, desmantelamiento institucional, desorden de gobierno, centralización del poder, militarización, austeridad, incremento vertiginoso de la pobreza y el desempleo pretenden ser "compensados" por repartos directos de dinero a los necesitados y unas cuantas reformas perdidas en el desbarajuste confirman la idea de que el populismo solo deja tierra arrasada tras de sí.

El análisis de Bartra no se limita a criticar las "estrafalarias" políticas del Presidente. La conclusión de que este gobierno es "populista de derecha" desnuda la inconsistencia de corrientes que se reclaman de izquierda y forman parte de un gobierno con políticas de derecha y de un partido cacha-todo cuya función es la obediencia ciega al líder que las dicta. Esas corrientes y el partido en que se agrupan carecen de un pensamiento solvente del mundo contemporáneo y, peor aún, rechazan todo aquello que no sea un espejismo de sí mismas. Huérfanos del comunismo soviético y maoísta no solo carecen de imaginación y alternativas, sino que ni siquiera admiten el debate que debería estar en el orden del día. Se han degradado en lumpen izquierdistas; revolucionarios sin causa. Por eso, el autor se pregunta en los últimos capítulos sobre las corrientes de pensamiento y opciones que se debaten en el mundo y elige mirar hacia la maltrecha socialdemocracia como opción con potencial para renovarse como alternativa, cuestión que merece una indispensable discusión.

Sobre la actualidad de México, Bartra concluye que las próximas elecciones de junio son el momento de decisión entre recuperar la transición democrática extraviada, pero al final de cuentas válida, y el despeñadero populista en la "posdemocracia". Estas elecciones son la opción entre volver a la *Jaula de la melancolía* o mantener abierta la rejilla para un posible México postnacional. Tengo para mi pesimismo que, ante los golpes que en plena campaña electoral se propinan a las instituciones electorales, la hipótesis del fracaso podría revelarse como un escalofriante y tenebroso éxito: una abrumadora agitación nacionalista combinada con fraude electoral de grandes proporciones sostenido en el respaldo de quienes han sido el proyecto presidencial más importante: las fuerzas armadas. Todo esto es lo que tiene usted en la boleta electoral del 6 de junio. ●

Académico de la UNAM. @pacovaldesu

El de AMLO es un gobierno populista de derecha que está fracasando y apunta al hundimiento haciendo creer a sus fieles que restaura supuestas glorias del pasado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2021-04-18 04:20:37 304 cm2 $18,535.20 1/2

De naturaleza política

Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

No merece Guerrero a un violador...

212,228 muertes ya, y contando... y el doctor Muerte ríe.

Intentar entender cómo es que un presunto violador-acosador sexual como el impresentable **Félix Salgado Macedonio** puede, aún hoy, pretender le sea ratificada la candidatura que (por mandato superior) le otorgó el partido del gobierno (Morena) para alcanzar la gubernatura en su entidad natal, apoyado en un discurso amenazante e ilegal —"claramente subversivo, *trumpiano*...", diría alguno—, no parece del todo factible si el análisis respectivo ignora, en parte, al menos, la lacerante realidad socio-económica, en materia de seguridad y política prevaleciente en Guerrero.

Esto, sí, porque al menos 50 por ciento de su población vive en condiciones de pobreza económica y al margen de la más elemental seguridad social; 25% exhibe rezago educativo y, en conjunto, el estado es considerado uno de los más violentos, merced a la obvia impreparación y corrupción de sus cuerpos policiales y de seguridad y a la actividad del crimen organizado, pero, más aún, por el escaso, prácticamente nulo, nivel de desarrollo democrático que muestran sus habitantes.

Apenas en enero, el Instituto Nacional Electoral (INE), en conjunto con una docena más de organizaciones sociales como el Centro de Estudios Políticos y Sociales (Cepos), la Confederación USEM, el Colegio de México (Colmex) y la Fundación Konrad Adenauer Stifung-México (KAS), dio a conocer el último reporte anual de su indice de Desarrollo Democrático en el que, de nueva cuenta, ubicaba a Guerrero con uno de los peores registros junto, en éste caso, con Morelos, Veracruz, Michoacán, Chiapas y Oaxaca, cuya realidad en el terreno político y cuya vida democrática poco o nada tienen que envidiar a la entidad que el despreciable *Toro* **Salgado Macedonio** intenta alinear a la 4T con el irrestricto apoyo de **Andrés Manuel López Obrador** y su cada vez más cuestionable gobierno, como sí lo tendrían respecto de Yucatán, Baja California Sur y Aguascalientes que, en la edición 2020 del IDD resultaron ser los estados mejor calificados.

Argüir, entonces, que es el pueblo quien desea encumbrarlo en el poder es no sólo un acto de manipulación realizado desde la cúpula del poder público, sino, también, un insulto para quienes sí entienden que si Guerrero no cuenta con un gobierno capaz de avanzar ya en la solución de su compleja problemática socio-económica y de seguridad o, para decirlo más claro, con políticos de probada integridad, con experiencia y debidamente capacitados, la entidad seguirá condenada ya no sólo a consolidar su deprimente realidad actual, sino, incluso, a agravarla, lo que no merece.

Esta semana la suerte de la citada entidad deberá quedar sellada y, si somos justos, no deberá estar ligada a un presunto violador...

ASTERISCOS

*Quien no parece dispuesto a dejar de acosar a enemigos políticos es el impresentable **Jaime Bonilla Valdez**, quien, el pasado viernes, vía el SAT bajacaliforniano, abrió un nuevo frente contra el candidato del partido-secta (PES) a sucederlo, **Jorge Hank Rhon**, contra la empresa Casino Caliente Hipódromo de su propiedad, en concreto a la que, de manera presuntamente ilegal, continúa reteniendo 208 máquinas "tragamonedas"...

Veámonos aquí mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Alertan por nueve especies en extinción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esta semana la suerte del estado de Guerrero deberá quedar sellada y, si somos justos, no deberá estar ligada a un presunto violador.

Alertan por nueve especies en extinción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial Página: 10
2021-04-18 04:08:52 382 cm2 $23,303.86 1/2

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com

México no merece esto

México no merece tener un sistema de salud destruido, no merece 180 mil muertes que pudieron evitarse, no merece que millones de mexicanos vivan sin atención médica y sin posibilidad de salvar su vida, y que miles de médicos seamos discriminados y satanizados impunemente.

Huid del país donde uno solo ejerce todos los poderes, porque es un país de esclavos.
Simón Bolívar

México es grande, más de lo que piensan sus actuales dirigentes, México cuenta con enormes riquezas a lo largo y lo ancho de su geografía; México es grande porque millones de ciudadanos han forjado poco a poco las instituciones y las leyes que tenemos; es grande por sus millones de trabajadores, campesinos, comerciantes, maestros, médicos, arquitectos, ingenieros, industriales, empresarios, investigadores, creadores, escritores, artistas, deportistas, hombres y mujeres que aman a su país y trabajan por él y para él todos los días.

México es grande, la búsqueda de la democracia, la justicia y la libertad está en cada ciudadano y lo que hemos construido, en especial en las últimas décadas, está hoy en peligro; México no merece esto.

México no merece tener una delincuencia desbordada e incontrolable, no merece sufrir la muerte de diez mexicanos cada día, no merece vivir en la zozobra por las mafias de todo tipo que agreden, extorsionan, roban y saquean impunemente a los ciudadanos, México no merece estar a merced de los narcotraficantes que se apoderaron ya de casi todo el territorio nacional.

México no merece tener una economía en ruinas, con la salida de cientos de miles de millones de dólares debido a la inseguridad y a la violación a las leyes económicas internacionales. México no merece gastar el dinero de los mexicanos en proyectos estúpidos e inviables, que aumentarán la pobreza del país.

México no merece tener un sistema de salud destruido, no merece 180 mil muertes que pudieron evitarse, no merece que millones de mexicanos vivan sin atención médica y sin posibilidad de salvar su vida, y que miles de médicos seamos discriminados y satanizados impunemente.

¿Por qué estamos así?, no es por sus habitantes, no es por sus trabajadores, sus empresarios, sus científicos o sus investigadores, es única y exclusivamente por su gobierno, que vive en plena oscuridad, este gobierno sueña con una transformación —como muchos gobiernos del mundo—, pero para lograrlo destruye todo con un odio y una violencia nunca antes vista en un presidente y sus colaboradores.

Tenemos un gobierno con funcionarios incapaces, mentirosos y corruptos; un gobierno que pregona el combate a la corrupción, pero que es el modelo más acabado de corrupción, un gobierno que dijo que respetaría las leyes y es el primero en violarlas impunemente, un gobierno que juró cumplir la Constitución, pero que la viola una y otra vez sin que nadie pueda oponerse.

Tenemos una secretaria de Gobernación que no gobierna, que abdicó de la dignidad y vive escondida y en silencio; una secretaria de Educación que no sabe escribir una carta, y un encargado de libros de texto que sueña con indoctrinar a los niños como en Cuba; tenemos una secretaria de Energía incapaz y mentirosa, un secretario de Turismo que vive en el éter; tenemos un secretario de Salud que cree que la inmunidad contra el virus se adquiere con los abrazos y besos de los ciudadanos, un subsecretario que es campeón mundial de declaraciones estúpidas, un agrónomo como director de Pemex, un dinosaurio corrupto como director de la CFE, y una titular del Conacyt que no sabe aritmética y que ha diezmado la ciencia y la investigación.

Tenemos políticos ignorantes y ladinos, funcionarios incapaces o abiertamente corruptos, un procurador de Justicia que vive para obedecer al patrón, un titular de Inteligencia Financiera que es un simple sabueso inconfesable, un titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que viola la ley y la razón, y tenemos ahora candidatos a las elecciones que dan pena y vergüenza, en un periodo preelectoral que huele a mierda por donde se le mire.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

México no merece esto, México es más, mucho más que esta mezcla de ignorancia corrupción y mala sangre que parece ahogarnos en un mar de lodo; México es un país que debe superar esta etapa oscura que nunca imaginamos, debe superar el desgobierno de un individuo ignorante, mendaz y rencoroso, debe superar la presencia de diputados y senadores incapaces y ladinos, y lo puede hacer apoyando a las organizaciones independientes, legítimas y creativas; debemos felicitar el esfuerzo de miles de mexicanos en esas organizaciones que buscan solamente la verdad y la justicia.

México y los mexicanos merecemos mucho más, y lo vamos a lograr este 6 de junio.

México no merece tener una delincuencia desbordada e incontrolable, no merece sufrir la muerte de diez mexicanos cada día.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.